

## VIII-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

---

En el distrito de San Borja, siendo las 4.12 p.m. del día 30.04.2018, se dio inicio a la VIII-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la VIII-2018 Octava Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **DESPACHO:**

**EN DESPACHO OBRAN DOS CARTAS ENVIADAS POR INDECOPI: CARTA N° 168-2018/PRE-INDECOPI Y CARTA N° 169-2018-PRE/INDECOPI.**

**Alcalde:** Dé lectura a las cartas de INDECOPI.

**Secretaria General:** Carta No. 168-2018/PRE-INDECOPI.- Señor Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja.- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirle la presente para saludarlo muy cordialmente, en nombre del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, y expresar a usted y por su intermedio a vuestro equipo nuestras felicitaciones por formar parte del ranking de entidades de la Administración Pública que cuentan con mayor cantidad de barreras burocráticas eliminadas voluntariamente a nivel nacional, correspondiente al segundo semestre del año 2017.- El Indecopi considera importante destacar el compromiso mostrado por los servidores públicos de entidades como la que usted dirige y que forman parte de este ranking positivo y reiteramos nuestra vocación de seguir promoviendo acciones que contribuyan a fomentar un espíritu de transparencia, comunicación y colaboración entre las entidades públicas, en la búsqueda permanente de brindar un mejor servicio a los ciudadanos a nivel nacional.- Agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.- Atentamente, Ivo Gagliuff Piercechi.-Presidente del Consejo Directivo.

Carta No. 169-2018/PRE-INDECOPI.- Señor Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja.- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirle la presente para saludarlo muy

cordialmente, en nombre del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, y expresar a usted, y por su intermedio a vuestro equipo nuestras felicitaciones por formar parte del ranking de entidades de la Administración Pública que han implementado medidas de prevención de eliminación de barreras burocráticas, correspondiente al segundo semestre del año 2017.- El Indecopi considera importante destacar el compromiso mostrado por los servidores públicos de entidades como la que usted dirige y que forman parte de este ranking positivo y reiteramos nuestra vocación de seguir promoviendo acciones que contribuyan a fomentar un espíritu de transparencia, comunicación y colaboración entre entidades públicas, en la búsqueda permanente de brindar un mejor servicio a los ciudadanos a nivel nacional.- Agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.- Atentamente, Ivo Gagliuffi Piercechi.-Presidente del Consejo Directivo.

**DICTAMEN N° 020-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA, PERÍODO 2018, APROBADO POR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC.**

**Alcalde:** Pase a orden del día.

#### **INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Buenas tardes señor Alcalde y por su intermedio a los colegas regidores, como así amerita mi función como parte de la seguridad ciudadana, tengo a bien comunicarle a todos los regidores interesados, que el Gerente de Seguridad Ciudadana por encargo del Alcalde Marco Álvarez Vargas, invita a la IV Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana que se llevará a cabo el día jueves 03 de mayo de 2018 a las 11 de la mañana en la sala de reuniones del Centro de Operaciones de San Borja.

Queridos colegas tenemos reunión del CODISEC el jueves 3 a las 11 de la mañana, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, hay quienes pertenecen al CODISEC y la mayoría de los regidores no pertenecen al CODISEC. Regidora Chamorro, adelante.

**Regidora Doris Chamorro:** Así es señor Alcalde, pero como la seguridad ciudadana es interés de todos, el que desea escuchar la exposición de todo lo que se viene haciendo con el CODISEC está gentilmente invitado.

**Alcalde:** Ok. Asumimos que es una invitación de la Regidora Doris Chamorro que es presidenta de la Comisión de Seguridad, es una actividad que tiene su organización propia, muchas gracias. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Quería avisar por su intermedio que ese día 3 y 4 tenemos la colecta cerrada de 8 a 5 de la tarde, no podemos asistir, gracias.

**Alcalde:** No hay problema, gracias. Pide la palabra la Regidora Viviana Meza.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, tuve a bien reunirme con unos vecinos que me informaron que el día 23 de marzo de este año ha ingresado por Trámite Documentario un documento el cual adjunta la evaluación de un informe de la firma de un convenio de Ediciones Altazor SRL, el cual lo alcanzan para llevar a cabo la Tercera Feria del Libro, esto lo traigo a sesión informes porque lamento que ha pasado un poco más de un mes y no nos han alcanzado a las comisiones para poder agilizar y sacarlo en la fecha que inicialmente tenían previsto e inclusive en algún momento hablan conmigo estas personas porque creían que no nos habíamos reunido o que no habíamos hecho comisiones, por lo tanto no se había podido aprobar.

Quiero decirle a usted que nunca ha llegado a nuestras manos, recién he tomado conocimiento por estos vecinos de este tema, y por su intermedio me gustaría el que área encargada agilice el trámite para que pronto llegue a comisión y posteriormente a la firma o a la aprobación en Sesión de Concejo, dado que estas ferias que se han venido llevando en esta gestión a todos los vecinos e inclusive viene gente de afuera pueda llevarse a cabo con total eficiencia y siempre a favor de los vecinos.

**Alcalde:** Gracias Regidora Viviana Meza, lo pasamos a la Gerencia Municipal para que vea el tema, nosotros estamos trabajando en la realización de una Feria del Libro a través del Comité del Libro y la Cultura de San Borja e inclusive hemos encargado a una empresa particular que ellos mismos han conseguido para que haga toda la organización, se viene trabajando en el tema, muchas gracias. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde muy buenas tardes, por su intermedio al Concejo, en esta oportunidad para agradecer a

la Gerencia de Participación Vecinal, a la Gerencia de Fiscalización y a las demás gerencias los pedidos que han venido realizando en favor de todos los vecinos del distrito, en este caso se ha actuado con la sugerencia que hice en la sesión de concejo pasado sobre fiscalizar las playas de estacionamiento del Conjunto Residencial Juan XXIII, en cuanto a que habían vehículos y muchos ambulantes que pasaban al Hospital de Neoplásicas al frente, a pesar que se estaba tomando en cuenta estas gerencias agradecer porque están actuando de una manera rápida y pronta a todas las gerencias y así a varias gerencias que por su intermedio les solicité han cumplido con todo. Lo mismo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana con la vigilancia en Juan XXIII, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor Dante Estremadoyro. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, con el permiso de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano quisiera informarle al Concejo que este fin de semana sábado 28 y domingo 29 se ha llevado a cabo una nueva campaña médica, esta campaña médica considero ha sido extraordinaria, no solo porque hemos podido poner un aproximado de 40 módulos de atención sino la participación de los vecinos.

He conversado con el Dr. Villanueva me dice que el día sábado hemos tenido una atención de aproximadamente 800 vecinos y el día domingo 700 vecinos, lo que significa que hemos atendido este fin de semana aproximadamente 1,500 vecinos en temas de salud por lo que saludo el trabajo que viene realizando esta área, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias también Regidora Lourdes Morales, en efecto y es la primera vez que organizamos un evento con dos días seguidos un evento de salud, es una nueva modalidad que estamos aplicando porque una vez que esté hecho el gasto para la infraestructura consideramos que es mejor y esta ha sido una solicitud de los propios vecinos, muchas gracias nosotros hacemos nuestro el saludo y la felicitación suya. Pasamos a la sección pedidos.

#### **PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra, adelante por favor.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, este pedido va referente a la queja de una vecina que vive en Jr. López de Ayala, cuadra 4, exactamente a la espalda del

restaurante La Romana, se constató con nosotros y pudimos ayudarla con el tema de fiscalización ya que los hornos de La Romana daban exactamente a su casa y el ruido era bastante fuerte, entonces se coordinó con La Romana para que colocara una pared aislante, ya lo hizo sin embargo no han culminado con los trabajos finales, la pared que colinda con su casa esta pared aislante está bastante deteriorada, los ladrillos se han caído, sé que este tema lo está viendo Fiscalización, sé que el día jueves es la fecha máxima de culminación de La Romana, pero lo que más me ha preocupado es que el día de ayer se ha acercado el administrador de La Romana a querer firmar un acuerdo con la vecina directamente cuando esto ya está pasando por tema de fiscalización, entonces quisiera pedir que Fiscalización se acerque al restaurante y que le pida explicaciones del caso, la vecina no ha querido firmar ningún documento, me ha preguntado si debe firmar o no, le he dicho que no firme nada porque es un tema que esta viendo directamente Fiscalización como corresponde eso ante La Romana.

Quisiera solicitar que Fiscalización tome cartas en el asunto y que se acerque al restaurante para ver en qué situación se encuentra la culminación de la pared aislante, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Bustamante. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DICTAMEN N° 020-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE, RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA, PERÍODO 2018, APROBADO POR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC.**

**Alcalde:** Algún comentario señores regidores? Si no hay comentarios lo vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Borja, período 2018 sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 604-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 4:26 p.m.